



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Lunes, 25 de enero de 1971

Núm. 19

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 356

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

"Fomento de Obras y Construcciones", S. A., ha solicitado de esta Excelentísima Corporación municipal la devolución de la fianza definitiva que constituyó para responder de las obras de pavimentación de la calle de Cáceres y camino del Puente Virrey, y la recepción definitiva y devolución de garantía definitiva de las obras de proyecto complementario P-AC-34, cruces paseo General Mola, frente a Moncasi.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 12 de enero de 1971.

Núm. 357

Don Jesús Morte Luengo ha solicitado de esta Excmo. Corporación municipal la devolución de las fianzas que constituyó para responder de la ejecución de las obras de colector parcial sectores 5-2 y 6-1 del barrio de Santa Isabel, y colector sectores 2-2 y 3-1 del barrio de Santa Isabel.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 12 de enero de 1971.

Núm. 369

Subasta

Es objeto de la presente subasta la contratación de instalación semafórica en la avenida del Compromiso de Caspe.

Tipo de licitación en baja. — Pesetas 696.928'46.

Plazo de ejecución de las obras. — Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de la adjudicación.

Verificación de pago. — Mediante certificaciones.

Garantía provisional. — 27.877 pesetas.

Garantía definitiva. — La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mis-

mos días y horas se admitirán proposiciones en la citada sección, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, en la sala de subastas de la Casa Consistorial.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, núm., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de de 1971, referente a la subasta para la contratación de señalización semafórica en la avenida del Compromiso de Caspe, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente.)

Núm. 370

La sociedad mercantil "Enclavamientos y Señales", S. A., ha solicitado la devolución de la fianza definitiva constituida para responder de la contrata de instalación semafórica automática y balizamientos luminosos en el cruce de avenida Imperial, paseo de Echegaray y puente de Santiago.

Lo que hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón de la contrata.

Zaragoza, 16 de enero de 1971. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general interino, Ernesto García.

Núm. 358

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Fabripán", S. A., la instalación y funcionamiento de planta panificadora en camino de los Molinos, número 230, con diecinueve motores de 40,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 359

Ha solicitado "Oleohidráulica Española" la instalación y funcionamiento de un taller de montaje de máquinas agrícolas en camino Miralbueno, número 82 (prolongación Antonio Leyva), con cinco motores de 7,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 360

Ha solicitado don Pedro López Rabínad la instalación y funcionamiento de un taller de restauración de muebles, en calle Eloy Martínez, núm. 1, con dos motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 361

Ha solicitado don Luis Llombart Bermúdez la instalación y funcionamiento de un garaje de automóviles en calle Sanclemente, número 19, con tres motores de 13,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 362

Ha solicitado don Cándido Cervero Herrero la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en calle La Coruña, número 64, con siete motores de 14,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 363

Ha solicitado don Jorge Casañola Moret ("Autoloto", S. A.), la instalación y funcionamiento de un taller de servicios de automóviles en paseo María Agustín, números 74 y 76, con nueve motores de 13,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 364

Ha solicitado don Juan Graus Rafols la instalación y funcionamiento de obrador de pastelería-confitería en calle Orense, números 64 y 66, con tres motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 365

Ha solicitado don Eduardo Azagra Aznar la instalación y funcionamiento de taller de joyería en calle Lóbez Pueyo, números 16 y 18, con tres motores de 3,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 366

Ha solicitado don Agustín Sevilla Ferrando la instalación y funcionamiento de un taller mecánico en calle San Juan de la Peña, 182, nave 23, con cuatro motores de 7,5 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 367

Ha solicitado don Fermín Barón Prat la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería en calle Daroca, números 65 y 67, con ocho motores de 15 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 371

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 3 de 1971, promovido por el "Banco Español de Crédito", S. A., representado por el Procurador señor Aranda, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 12 de diciembre de 1970, que desestimó la reclamación número 325 de 1969, interpuesta contra liquidación practicada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital por el concepto de tasa municipal por licencia de apertura de establecimientos, referida a traslado de una agencia urbana de la entidad recurrente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de enero de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 340

Comisión Provincial de Servicios Técnicos

Por don Benito Marín Mostacero ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de un puente sobre el río Grío, en la localidad de Morata de Jalón.

Lo que se publica, para general conocimiento, en este periódico oficial por plazo de quince días para que puedan ser formuladas las reclamaciones que se consideren oportunas en razón a la devolución de la citada fianza.

Zaragoza, 11 de enero de 1971. — El Vicepresidente de la Comisión, Pedro Baringo.

* * *

Núm. 341

Por don Antonio Bueno Cortés ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Luceni.

Lo que se hace público en este periódico oficial por plazo de quince días para que puedan ser formuladas las reclamaciones que se consideren oportunas en razón a la devolución de dicha fianza.

Zaragoza, 11 de enero de 1971. — El Vicepresidente de la Comisión, Pedro Baringo.

* * *

Núm. 342

Por don José María Asensio Caudevilla ha sido solicitada la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras del camino de Anento a Lechón.

Lo que se publica en este periódico oficial por plazo de quince días para que puedan ser formuladas las reclamaciones que se consideren oportunas en razón a dicha devolución.

Zaragoza, 11 de enero de 1971. — El Vicepresidente de la Comisión, Pedro Baringo.

Núm. 385

Delegación Provincial de Trabajo

CONVENIOS COLECTIVOS SINDICALES

Grupo Ebanistería y Similares

En la redacción del texto del Convenio de "Ebanistería y Similares", aprobado por esta Delegación en fecha 26 de diciembre último y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 1, del 2 de enero actual, se omitió, por error involuntario, una cláusula que figura en el acta de acuerdos de la Comisión mixta deliberadora del citado Convenio del día 18 de diciembre, que habrá de quedar inserta como párrafo segundo del artículo 17 del Convenio, y que dice textualmente:

"Dicha tabla salarial quedará incrementada automáticamente el día 1.º de enero de 1972 con un porcentaje igual al señalado por aumento de coste de vida para el ámbito nacional por el I. N. E. durante el período del primer año de vigencia del Convenio. Este porcentaje de aumento no podrá ser nunca inferior al 3 por 100".

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados:

Zaragoza, 18 de enero de 1971. — El Delegado de Trabajo, Camilo Sueiro Rodríguez.

Núm. 349

Inspección de Enseñanza Primaria

COMISION PROVINCIAL DE TRANSPORTE ESCOLAR

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del servicio de transporte escolar desde Luesma a Herrera de los Navarros.

El pliego de condiciones se halla expuesto en el tablón de anuncios de las oficinas de la Inspección de Enseñanza Primaria (Independencia, núm. 16, segundo).

La presentación de pliegos de licitadores se hará en la Inspección de Enseñanza Primaria, en el plazo de quince días naturales, a partir del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 18 de enero de 1971. — El Inspector Jefe, Presidente de la Comisión de Transporte Escolar, (ilegible).

Núm. 202

Ministerio de la Vivienda

GERENCIA DE URBANIZACION

Información pública de las Ordenanzas reguladoras modificadas del Plan parcial de ordenación del polígono industrial Malpica, de Zaragoza.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo, se somete a información pública durante el plazo reducido de quince días, a tenor de lo establecido en la Ley 86 de 1965, de 17 de julio, las Ordenanzas reguladoras modificadas del Plan parcial de ordenación del polígono industrial Malpica, sito en el término municipal de Zaragoza.

Las Ordenanzas de referencia se encuentran expuestas al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Zaragoza (calle Mayor, número 40), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de diciembre de 1970. — El Director Gerente: P. D., Alfonso Terrer de la Riva.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para los años de 1971 y 1972 los mozos que al final se relacionan, y desconociendo el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 10 y 28 de febrero y 14 de marzo próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 376

GRISEN

Hernández Gabarre (Ismael), hijo de Miguel y Gloria, nacido el 4 de enero de 1950.

Núm. 381

PARACUELLOS DE LA RIBERA

Miguel Jiménez Jiménez, hijo de Diego y Presentación, nacido el 11 de junio de 1950.

Núm. 304

BORJA

Aprobado por esta Corporación el presupuesto extraordinario para las obras de pavimentación general de la población, importando la cantidad de 11.611.500 pesetas, el expediente comprensivo de aquél se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, pudiendo ser examinado, en horas hábiles, por quienes tengan interés legítimo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, por escrito, ante esta Corporación, durante dicho plazo, todo ello según lo prevenido por el artículo 698 de la Ley de Régimen Local y concordantes de ésta y del Reglamento de las Haciendas Locales.

Borja, 15 de enero de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 306

SASTAGO

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, modificado por Decreto de fecha 5 de noviembre de 1964, y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la policía urbana de esta localidad, se hace saber que el vecino don Felipe Garín Enfedaque, como Presidente del Grupo de Colonización número 10.705, "Virgen de Montler", ha solicitado licencia para instalar una granja de explotación de ganado porcino en los terrenos propiedad de dicho Grupo, en el lugar conocido por "Dehesa de Montler", de este término municipal.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el "Bole-

tin Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Sástago, 13 de enero de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 425

TERCERA REGION AEREA

Jefatura de Propiedades y Patrimonio

Declarada de urgencia por Decreto 2.974-1970 de 23 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado" núm. 246), a los efectos de expropiación forzosa, conforme a la Ley de 16 de diciembre de 1954 ("Boletín Oficial del Estado" número 351), los terrenos sitos en la zona sur del C. R. I. M. núm. 3 (Zaragoza), se comunica por la presente que, a tenor de lo dispuesto en la citada Ley, se procederá el día 20 de febrero próximo, a las once horas, y por las autoridades correspondientes, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas sitas en esta capital, término de Miralbueno, que a continuación se detallan:

Finca núm. 1. — Herederos de doña Elvira Gaseón Uz. Partida "El Plano". Polígono 130, parcela 100 del Catastro; de extensión 6.763,70 metros cuadrados.

Finca núm. 2. — Don Francisco Martínez Gómez. Partida "Bombarda". Polígono 130, parcela 101 del Catastro; de extensión 679,56 metros cuadrados.

Finca núm. 3. — Sindicato de Regantes de Miralbueno. Extensión, 1.494,96 metros cuadrados.

Se pone en conocimiento de los titulares de derechos afectados por dicha expropiación, para que concurran al acuartelamiento de San Lamberto, del Ejército del Aire, de esta capital, en el día y horas señalados, pudiendo acudir personalmente o por mandatario y requerir a su costa, si lo desean, la presencia de Perito y Notario.

Lo que se publica para general conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 20 de enero de 1971. — El Jefe de Propiedades y Patrimonio, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas, del año anterior, 5, y de otros años, 6.

* Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones